



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

El Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, en sesión celebrada al efecto el 14 de enero de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto general para el año 2015. Durante quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el citado acuerdo se expone al público, para que los interesados legitimados de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentar cuantas reclamaciones consideren necesarias.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Torrecilla del Monte, a 21 de enero de 2015.

El Alcalde,
David García Lara